



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente núm: 303/2022

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos. Seis plazas de Cabo Bombero/a Conductor/a. Promoción Interna.

ANUNCIO

D. Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcalá la Real

Hace saber:

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía núm. 2022-1707 de fecha 03/06/2022 aprobando la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, así como la designación de tribunal y la convocatoria de la prueba practica del proceso selectivo para la provisión, como funcionario de carrera, por promoción interna, de seis plazas de Cabo Bombero, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, por el procedimiento de concurso-oposición, con el siguiente tenor literal:

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/Nº	Observaciones
Bases que han de regir la Convocatoria	10/02/2022	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	04/03/2022	Decreto 2022-0581
Anuncio en el BOP	10/03/2022	B.O.P. nº 47, 10/03/2022. Anuncio 2022/903
Anuncio en el BOJA	25/03/2022	BOJA nº 58, 25/03/2022
Anuncio en el BOE	04/04/2022	BOE nº 80, 04/04/2022. Anuncio 5395
Resolución Alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as	11/05/2022	Decreto 2022-1325

Habiendo transcurrido el plazo de días hábiles para la subsanación de

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

las causas de exclusión o para la presentación de reclamaciones según lo dispuesto en la base octava de la convocatoria y no habiéndose presentado reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Conforme a lo establecido en la base novena de las bases del proceso, relativas a la formación del tribunal calificador, así como lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 20 de marzo y en virtud del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y de excluidos/as, quedando del siguiente modo:

Aspirantes ADMITIDOS/AS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
NIETO	NIETO	VICTOR MANUEL	***5957**
COLLADO	PEÑA	MANUEL JESÚS	***7698**
ROSALES	ARJONA	LUIS MANUEL	***5877**
ARJONA	MONTAÑEZ	FRANCISCO	***6836**
NIETO	FUENTES	MANUEL	***7296**
DE LA ROSA	TORRES	ENRIQUE	***5103**

Aspirantes EXCLUIDOS/AS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
FERNÁNDEZ	DELOBEL	DAVID	***7832**

SEGUNDO.- Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Titular	Suplente
Presidente/a	GARCÍA GONZÁLEZ, RUBÉN	TEVA ÁLVAREZ, MIGUEL ÁNGEL

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Vocal nº 1	TEVA MARTÍN, JOSÉ LUIS	DEL FRESNO RODRÍGUEZ, DAVID
Vocal nº 2	TRUJILLO ALBENDÍN, MIGUEL ANGEL	MUDARRA YEGUAS, ANTONIO
Vocal nº 3	GONZÁLEZ BARCELO, NICOLÁS	LÓPEZ PULIDO, GERMÁN
Vocal nº 4	VICO AGUILAR, JESÚS	EXPÓSITO PALMERO, JOSEFINA
Secretario/a	GALISTEO HENARES, JOSÉ MARÍA	RAMÍREZ PINTO, MARÍA DEL CARMEN

Contra estos nombramientos podrá promoverse recusación en los términos previstos en el art 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

CUARTO.- Fijar el próximo día 8 de junio de 2022, a las 10 horas, en el Edificio la Tejuela (Sala 8 de marzo) de esta localidad a efectos de constitución del Tribunal y determinación de las acciones a emprender.

QUINTO.- Convocar a los/las aspirantes admitidos el próximo día 21 de junio de 2022, a las 10 horas, en el Edificio la Tejuela (Sala Hércules) de esta localidad para la celebración del ejercicio práctico que compone la fase de oposición del proceso selectivo.

SEXTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento a efectos de notificaciones y página web de este Ayuntamiento, en este último caso a efectos informativos.

Lo mando y firmo, en Alcalá la Real, en fecha y firma electrónica al margen indicadas.

EL ALCALDE

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000.



Cód. Validación: 3WGE9XQFFWPMMX25AG5FZEES7 | Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3